Señores
accionistas
ALCALISA S.A.

Estimados Señores:

Cúmpleme presentar para su consideración el informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2006.

Revisados los estados financieros presentados por la administración de la empresa, la contabilidad con sus respectivos soportes, facturas, comprobantes de pago, y todo cuanto corresponde de acuerdo a las normas de contabilidad, debo manifestar a ustedes:

El balance general cortado al treinta y uno de diciembre de este ejercicio, se ha elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con la normativa legal vigente en el Ecuador. Las cuentas y subcuentas se encuentran debidamente respaldados.

El estado de resultados del ejercicio económico ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con la normativa legal vigente en el Ecuador. Se han realizado las deducciones correspondientes a participación a trabajadores.

Los libros que componen la contabilidad de esta empresa han sido llevados de conformidad con las normas legales y contables correspondientes, lo cual permite reflejar la situación económico financiera de la empresa, para los fines administrativos, crediticios y de autoridades de control.

Las cifras que los estados financieros y estado de resultados reflejan, corresponden a aquellas registradas en los libros contables que me fueron presentados.

La gerencia de la empresa y el personal administrativo ha dado cumplimiento a las decisiones de junta general y ha observado las disposiciones estatutarias y legales que corresponden.

Fundamentado en lo cual, emito el presente informe de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para consideración de la junta general de accionistas.

Atentamente,

Lic. Victor Espinoza
COMISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAR 2007
Superintendencia de Compañías